

**DON JOSÉ ZORRILLA**  
*Caballero, Intendente de Policía*  
*de la Provincia de Burgos.*

Hago saber á los Subdelegados, y demas Jueces, encargados de la Policía en ella, que el Señor Superintendente General del Ramo me dice con fecha 26 del corriente, de Real orden lo que sigue:

» Conformándose el REY nuestro Señor  
» con el parecer de VS., expresado en su Ofi-  
» cio de 23 del corriente, se ha servido resolver  
» por punto general se exceptúe de tomar car-  
» ta de seguridad á los Oficiales de los cuerpos  
» de Voluntarios Realistas.»

Y para que tenga efecto esta soberana resolución, y vean los Voluntarios Realistas el aprecio, que S. M. hace de los cuerpos á que pertenecen, se la comunico á V. tanto para aquel ebjeto como para que con la mayor prontitud pueda llegar á noticia de los interesados.

Burgos Octubre 30 de 1824

*José Zorrilla*  
*Caballero.*

